Sabanalarga, Casanare, 23 de octubre de 2026.

CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS** para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que so}liciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
SC-SG-CD-220 DE 2026

OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTE LA ENTIDAD, COMO APOYO DEL COMITÉ EVALUADOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE.**
VALOR:	**ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($11.249.333,43).**
PLAZO:	**UN (01) MES Y VEINITNUEVE (29) DIAS**
FECHA INVITACIÓN:	**23 DE OCTUBRE DE 2026**
FECHA PRESENTACIÓN OFERTA:	**23 DE OCTUBRE DE 2026**
FECHA DE CIERRE:	**23 DE OCTUBRE DE 2026**

La presente convocatoria se publica en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Atentamente,

CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Elaboró: MARCY ALEJANDRA HIGUERA DURAN
Profesional contratado -SGG

Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno